

BASES III CONCURSO FOTOGRÁFICO DENOMINA 2011

Participantes

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que presenten fotografías en el plazo previsto sin haber ningún tipo de limitación de edad ni nacionalidad.

Temática

La temática del concurso es "EL MUNDO DEL VINO EN NAVARRA". No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En todo caso, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

Obra

Podrán presentarse un máximo de 4 fotografías por participante. Deben ser fotografías no premiadas en ningún otro concurso. Las fotografías presentadas y ganadoras pasarán a ser propiedad de la organización que podrá utilizarlas para fines comerciales y divulgativos, sin que haya derecho a devolución de las mismas. La organización se reserva el derecho de publicar o reproducir, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, las fotos presentadas y seleccionadas indicando, en todo caso, el nombre del autor.

Presentación

Las fotografías se realizarán con cámara digital y deberán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: info@lamorea.com

Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste,...). No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original. Las fotografías deben ser archivos en formato TIFF o JPG en alta calidad a una resolución mínima de 1024 píxeles sin limitación de tamaño en Mb reales, sin interpolar y sin capas.

Identificación y envío

Los participantes deberán acompañar los siguientes datos, a la entrega de los originales:

Nombre y apellidos del concursante

DNI más letra NIF o NIE

Dirección de correo electrónico de contacto

Teléfono de contacto

Título de la imagen

Fecha de admisión

La presentación al Concurso y entrega de originales se podrá realizar del 19 de septiembre al 15 de Octubre de 2011, inclusive.

Jurado

El jurado de este concurso estará integrado por un representante del Consejo Regulador de la DO NAVARRA, un representante de ICAN, un representante del Hipermercado E.Leclerc, un representante del Centro Comercial La Morea , un representante de Diario de Navarra y un fotógrafo profesional.

Fallo del jurado

El fallo del jurado se realizará el 26 de Octubre de 2011. Si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

Premios

Las tres mejores fotografías, seleccionadas y elegidas por el Jurado, obtendrán los siguientes premios:

1er premio: 500 euros en tarjeta de compra del Hipermercado E.Leclerc.

2º premio: 200 euros en tarjeta de compra del Hipermercado E.Leclerc.

3er premio: 100 euros en tarjeta de compra del Hipermercado E.Leclerc.

Los premios estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención de I.R.P.F. La carga en la tarjeta caduca el 20 de octubre de 2012.

Exposición

A partir de la recepción de las imágenes, la Organización hará una selección de las mejores fotos enviadas al concurso que formarán parte de la exposición que tendrá lugar con motivo de la celebración de la V Feria del Vino DENOMINA 2011, en el Centro Comercial La Morea – E.Leclerc.

Disposiciones generales

Decidido el fallo, éste no será definitivo hasta pasados tres días, a resultas de las posibles reclamaciones sobre el requisito “no premiadas” que se menciona

en el apartado Obra. Pasado este plazo, no habiendo denuncia alguna, el fallo será firme e inapelable.

Derechos de reproducción: Se entiende que los participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos, indicando en todo caso el autor. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. Las fotografías seleccionadas y premiadas no serán devueltas una vez concluido el concurso y pasarán a formar parte del banco de imágenes del CRDO Navarra e ICAN. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a la Organización, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno. Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de MOREA INVERSIONES S.A., responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud. El solicitante autoriza expresamente a MOREA INVERSIONES S.A. para tratar sus datos a fin de remitir cualquier tipo de información de la Organización que pueda resultar de su interés. En cualquier momento, el solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento que le asisten, mediante escrito dirigido a MOREA INVERSIONES S.A., Barrio La Morea s/n 31.191 Cordovilla (Navarra).